EN SU CASO, TÉRMINOS EN QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS (ACCIONISTA ÚNICO) HAYA APROBADO UNA REMUNERACIÓN VARIABLE SUPERIOR AL 100% DE LA REMUNERACIÓN FIJA, INDICANDO EL PORCENTAJE MÁXIMO FIJADO, LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO Y EL PERSONAL AFECTADO POR LA MEDIDA.

N/A.

CajaSur Banco, S.A.U. Ronda Tejares, 18-24, Córdoba. Registro Mercantil Córdoba, tomo 2458, folio 1, inscripc. 1ª, hoja CO-35656. C.I.F A95622841